LCO N° 8/21 - SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA DEL BCP

METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 1890/2020 DEL 07/05/2020.

						Área responsable: Área Técnica - DSI											
			CONTRATO ANTERIOR			FUENTES DE REFERENCIA				PRESENTE LLAMADO					VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS	
LOTES	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Cantidad Adjudicada	Total	1	2	3	PROMEDIO	**Duración del contrato**	**Procedimien-to Método**	**Precio referencial considerado**	**Cantidad**	**Precio total**		15% por encima del precio referencial	25% por debajo del precio referencial
1	1	**Servicio de test de penetración y revisión de seguridad física y lógica del BCP**	**Contrato suscrito en fecha 17/12/2019/ - Cybsec S.A. - LCO Nº 47/2018 - ID 342.936**			DNCP - precio adjudicado ID 342.936 - Contrato BCP N° 54/2018 (Cybsec S.A.) AJUSTADO AL IPC (*)	Precio Presupuesto 2020 potencial oferente (One S.A.)	Precio Presupuesto 2020 potencial oferente (Deloitte S.A.)		Duración: 24 meses, contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio	Se optó por el promedio de los dos precios más bajos de las fuentes obtenidas						
		TIPO DE CONTRATACIÓN: NUEVA / AMPLIACIÓN / RENOVACIÓN	Contrato N° 54/18														
			x	Unidad de Medida: horas													
		Contrato Abierto. Monto Mínimo: ₲. 170.000.000, Monto máximo: ₲. 340.000.000	Mínimo	150.000.000	precio unitario	241.589	330.000	420.000	330.530			**285.795**	1	285.795	24,26%	328.664	214.346
			Máximo	300.000.000	230.000												
2	1	**Servicio de seguridad de la información**	**Contrato suscrito en fecha 17/12/2019/ - Cybsec S.A. - LCO Nº 47/2018 - ID 342.936**			DNCP - precio adjudicado ID 342.936 - Contrato BCP N° 54/2018 (Cybsec S.A.) AJUSTADO AL IPC (*)	Precio Presupuesto 2020 potencial oferente (One S.A.)	Precio Presupuesto 2020 potencial oferente (Deloitte S.A.)		Duración: 24 meses, contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio.	Se optó por el promedio de los dos precios más bajos de las fuentes obtenidas						
		TIPO DE CONTRATACIÓN: NUEVA / AMPLIACIÓN / RENOVACIÓN	Contrato N° 54/18														
			x	Unidad de Medida: horas													
		Contrato Abierto. Monto Mínimo: ₲. 80.000.000, Monto máximo: ₲. 160.000.000	Mínimo	100.000.000	precio unitario	261.547	330.000	420.000	337.182			**295.773**	1	295.773	18,78%	340.139	221.830
			Máximo	200.000.000	249.000												

Dictamen UOC: Con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, esta Unidad Operativa señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido la del promedio de los dos precios más bajos de las fuentes obtenidas, correspondientes al Contrato anterior para el mismo servicio suscripto entre el BCP y la firma Cybsec S.A y los presupuestos de los posibles oferentes One S.A y Deloitte S.A.

AJUSTE DEL IPC			
IPC DIC 2018	103,2	IPC DIC 2018 A DIC 2020	**1,050**
IPC DIC 2020	108,4		

CONTRATO N° 54/2018

Entre BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, domiciliado en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el ECON. JOSÉ CANTERO SIENRA, con documento de identidad N° 1.606.703, y por el LIC. CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA, con documento de identidad N° 618.170, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma CYBSEC S.A. con R.U.C. N° 80039495-0, domiciliada en San Francisco N° 757 casi República de Siria de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. RICARDO AGUSTÍN FABRIS, con documento de identidad N° 3.878.296, en calidad de Representante legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA DEL BCP - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 47/2018", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Silvia Núñez
Banco Central del Paraguay
APOLDERADO
MARCO GONZALEZ MALDONADO
GERENTE
UNIDAD JURIDICA

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es la contratación del servicio técnico en seguridad de la información, test de penetración y revisión de seguridad física y lógica del BCP para la Contratante, correspondiente a los Lotes N°. 1 y 2; el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos correspondientes, la oferta del Proveedor y el presente Contrato. -

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato; y
(h) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato. -

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. -

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 342936.-

CYBSEC S.A.

CONTRATO N° 54/2018

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el Objeto de Gasto 260 de su Presupuesto General de Gastos del ejercicio 2018.-

Es plurianual y la validez de la contratación correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020 se encuentra sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente. -

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento Licitación por Concurso de Ofertas N° 47/2018, convocado por el BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 4, Acta N° 77 de fecha 20 de noviembre de 2018.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Contrato Abierto por Monto

Lote N° 1 – Servicio de test de penetración y revisión de seguridad física y lógica del BCP

El monto total máximo asciende a la suma de Guaraníes Trescientos Millones (₲. 300.000.000.-), y el monto total mínimo asciende a la suma de Guaraníes Ciento Cincuenta Millones (₲.150.000.000.-).–

El detalle de los precios se expresa a continuación:

Lote N° 1 Servicio de test de penetración y revisión de seguridad física y lógica del BCP.					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en guaraníes (IVA incluido)
1	Servicio de test de penetración y revisión de seguridad física y lógica del BCP	Hora	Unidad	1	230.000

Lote N° 2 – Servicio de seguridad de la información

El monto total máximo asciende a la suma de Guaraníes Doscientos Millones (₲. 200.000.000.-), y el monto total mínimo asciende a la suma de Guaraníes Cien Millones (₲.100.000.000.-).–

El detalle de los precios se expresa a continuación:

Lote N° 2 Servicio de seguridad de la información.					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en guaraníes (IVA incluido)
1	Servicio de seguridad de la información	Hora	Unidad	1	249.000

El Proveedor se compromete a prestar los servicios para la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. -

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

Silvia Muñez
Banco Central del Paraguay
MARCO GONZALEZ MALDONADO
GERENTE
UNIDAD JURIDICA

CYBSEC S.A.

CONTRATO N° 54/2018

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del Contrato será de 24 (veinticuatro) meses a partir de la fecha que será establecida en el Acta de Inicio.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El plazo de prestación de los servicios será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha que será establecida en el Acta de Inicio a ser emitida dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato.

Plazo de cumplimiento de los servicios: Los servicios requeridos serán prestados en los plazos a ser establecidos por el área administradora del Contrato para cada caso.

Lugar de prestación del servicio: los servicios correspondientes a todos los lotes deberán ser realizados en el Banco Central del Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos; con excepción de aquellos servicios correspondientes a los Lotes N° 1 y 2 que puedan ser realizados en forma remota.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Seguridad de la Información. -

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. –

El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, es del 10% del monto total máximo del contrato.

La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato y deberá mantenerse vigente hasta los 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo de prestación del servicio.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato del PBC. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". –

Silvia Núñez
Banco Central del Paraguay

MARCO A. GONZÁLEZ MALDONADO
APODERADO
UNIDAD JURÍDICA

CYBSEC S.A.

CONTRATO N° 54/2018

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). -

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). -

El mecanismo formal de resolución de conflictos será el procedimiento de avenimiento contemplado en el título octavo, capítulo segundo de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas". No es aplicable el procedimiento de arbitraje para la solución de controversias. -

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día diecisiete del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. –

CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA
Gerente General

JOSÉ CANTERO SIENRA
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RICARDO AGUSTÍN FABRIS
Representante Legal
POR LA FIRMA CYBSEC S.A.

Silvia Núñez
Banco Central del Paraguay
MARCO GONZALEZ MALDONADO
GERENTE
UNIDAD JURIDICA

CYBSEC S.A.

Ariel Emilio Caceres Ramirez

De: locampo@onesa.com.py
Enviado el: miércoles, 2 de diciembre de 2020 16:46
Para: Ariel Emilio Caceres Ramirez
CC: Seguridad de la Información; 'Patricia Gayoso'; 'Fernando Quintana'
Asunto: RE: Solicitud de cotización de Pentest y Servicios de Seguridad de la información
Datos adjuntos: Banco Central del Paraguay - 201202.pdf

Buenas tardes Sr. Ariel, como está?.

En el adjunto podrá encontrar la cotización solicitada.

Desde ya muchas gracias por la oportunidad.

Cualquier consulta que tenga no dude en contactar.

Saludos,

De: Fernando Quintana <fquintana@onesa.com.py>
Enviado el: miércoles, 2 de diciembre de 2020 14:10
Para: Ariel Emilio Caceres Ramirez <acaceres@bcp.gov.py>
CC: Seguridad de la Información <dsi@bcp.gov.py>; Patricia Gayoso <pgayoso@onesa.com.py>; Lucas Matias Ocampo Fleitas <locampo@onesa.com.py>
Asunto: RE: Solicitud de cotización de Pentest y Servicios de Seguridad de la información

Hola Ariel, con todo gusto estaremos enviando la propuesta a la brevedad posible.

Saludos cordiales y muchas gracias.

Fernando.

De: Ariel Emilio Caceres Ramirez <acaceres@bcp.gov.py>
Enviado el: miércoles, 2 de diciembre de 2020 12:50 p. m.
Para: Patricia Gayoso <pgayoso@onesa.com.py>
CC: Fernando Quintana <fquintana@onesa.com.py>; Seguridad de la Información <dsi@bcp.gov.py>
Asunto: Solicitud de cotización de Pentest y Servicios de Seguridad de la información

Buenas tardes, Patricia:

Quisiéramos solicitarles cotización de los siguientes servicios profesionales:

1. **TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA**
   Algunas de las tareas incluidas en este ítem son:
   - Pruebas de intrusión internas.
   - Pruebas de intrusión externas.
   - Pruebas de intrusión a las aplicaciones Web y móviles.

- Pruebas de intrusión a las aplicaciones de escritorio.
- Análisis de tráfico de red.
- Pruebas de intrusión físicas.
- Pruebas de intrusión del tipo Ingeniería Social/Phishing.
- Servicio de Soporte para la aplicación de mejoras de seguridad.
- Análisis de seguridad informática forense – Respuesta a incidentes de seguridad.

2. **SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (Consultoría)**
   Algunas de las tareas incluidas en este ítem son:
   - ✓ Soporte en desarrollo de planes y programas de seguridad.
   - ✓ Soporte en la redacción de políticas y normas de seguridad.
   - ✓ Soporte para la adecuación a estándares y buenas prácticas de seguridad.
   - ✓ Soporte para el análisis y diseño en seguridad de la información.
   - ✓ Soporte en capacitación y concientización.

Estaríamos requiriendo la estimación del costo **por hora**, para cada servicio, independientemente de la cantidad de profesionales asignados para cada tarea.

ITEM	COSTO POR HORA IVA INCLUIDO
1. TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA	2.
2. SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (Consultoría)	3.

Se pueden cotizar ambos servicios o solo uno.

Quedamos atentos ante cualquier duda o consulta adicional.
Saludos,

ARIEL EMILIO
CÁCERES RAMIREZ
Dpto. de Seguridad de la Información

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to

ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."

PROPUESTA COMERCIAL

Diciembre 2020

miércoles, 2 de diciembre de 2020

Señores

Banco Central del Paraguay
Atn: Ariel Emilio Caceres Ramírez.

Presente

Ref.: Banco Central del Paraguay - 201202

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a Uds. a fin de hacerles llegar nuestra propuesta de Pentest y Servicios de Seguridad de la información.

Sin otro particular, quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración que considere oportuna.

Atentamente,

Lucas Ocampo
Ejecutivo de Cuentas
ONE S.A.

Índice

Propuesta Económica ***4***

Condiciones Comerciales **4**

Impuestos y Retenciones 4

Forma de Pago 4

Mantenimiento de la Oferta 4

Plazo de entrega 4

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Propuesta Económica

ITEM	COSTO POR HORA IVA INCLUIDO
1. TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA	₲ 330.000
2. SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (Consultoría)	₲ 330.000

Condiciones Comerciales

Impuestos y Retenciones

La presente propuesta incluye el IVA y las retenciones previstas para este tipo de producto. En el caso de que surjan modificaciones o creaciones de nuevos impuestos, que implique la variación a los valores expresados en esta propuesta, será notificado al Cliente indicando los nuevos precios.

Los precios de la presente propuesta están expresados en guaraníes.

Forma de Pago

A convenir.

Mantenimiento de la Oferta

10 días.

Plazo de entrega

10 días.

En conformidad a esta propuesta y a los términos y condiciones, sírvanse firmar más abajo.

Lucas Ocampo
Ejecutivo de Cuentas
ONE S.A.

Nombre: _____

Cargo: _____

Empresa: **Banco Central del Paraguay.**

Fecha: ____/____/____

Ariel Emilio Caceres Ramirez

De: Aranda, Mariel <maaranda@deloitte.com>
Enviado el: miércoles, 9 de diciembre de 2020 14:58
Para: Ariel Emilio Caceres Ramirez
CC: Seguridad de la Información
Asunto: RE: Solicitud de cotización de Pentest y Servicios de Seguridad de la información

Buenas tardes Ariel,

Adjunto costo referencial para ambos lotes:

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant
1. TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA	Hora	UNIDAD	1
2. SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (Consultoría)	Hora	UNIDAD	1

Saludos cordiales,

--
Mariel Aranda
Deloitte - Spanish Latin America
Av. Brasilia 767 casi Siria, Asunción - Paraguay
T: +595 (21) 237 5000 – C: +595 983 336 817

From: Ariel Emilio Caceres Ramirez <acaceres@bcp.gov.py>
Sent: miércoles, 2 de diciembre de 2020 12:48
To: Aranda, Mariel <maaranda@deloitte.com>
Cc: Seguridad de la Información <dsi@bcp.gov.py>
Subject: [EXT] Solicitud de cotización de Pentest y Servicios de Seguridad de la información

Buenos tardes, Mariel:

Quisiéramos solicitarte cotización de los siguientes servicios profesionales:

1. **TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA**
   Algunas de las tareas incluidas en este ítem son:
   - ✓ Pruebas de intrusión internas.
   - ✓ Pruebas de intrusión externas.
   - ✓ Pruebas de intrusión a las aplicaciones Web y móviles.
   - ✓ Pruebas de intrusión a las aplicaciones de escritorio.
   - ✓ Análisis de tráfico de red.
   - ✓ Pruebas de intrusión físicas.
   - ✓ Pruebas de intrusión del tipo Ingeniería Social/Phishing.
   - ✓ Servicio de Soporte para la aplicación de mejoras de seguridad.
   - ✓ Análisis de seguridad informática forense – Respuesta a incidentes de seguridad.

2. **SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (Consultoría)**
   Algunas de las tareas incluidas en este ítem son:
   - ✓ Soporte en desarrollo de planes y programas de seguridad.
   - ✓ Soporte en la redacción de políticas y normas de seguridad.
   - ✓ Soporte para la adecuación a estándares y buenas prácticas de seguridad.
   - ✓ Soporte para el análisis y diseño en seguridad de la información.
   - ✓ Soporte en capacitación y concientización.

Estaríamos requiriendo la estimación del costo **por hora**, para cada servicio, independientemente de la cantidad de profesionales asignados para cada tarea.

ITEM	COSTO POR HORA IVA INCLUIDO
1. TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA	
2. SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (Consultoría)	

Se pueden cotizar ambos servicios o solo uno.

Quedamos atentos ante cualquier duda o consulta adicional.
Saludos,

ARIEL EMILIO
CÁCERES RAMIREZ
Dpto. de Seguridad de la Información

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."

Deloitte refers to a Deloitte member firm, one of its related entities, or Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"). Each Deloitte member firm is a separate legal entity and a member of DTTL. DTTL does not provide services to clients. Please see www.deloitte.com/about to learn more.

[Mensaje procesado por lista blanca]

Ariel Emilio Caceres Ramirez

De: Aranda, Mariel <maaranda@deloitte.com>
Enviado el: miércoles, 9 de diciembre de 2020 14:58
Para: Ariel Emilio Caceres Ramirez
CC: Seguridad de la Información
Asunto: RE: Solicitud de cotización de Pentest y Servicios de Seguridad de la información

Buenas tardes Ariel,

Adjunto costo referencial para ambos lotes:

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (Guaraníes)
1. TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA	Hora	UNIDAD	**1**	**420.000**	**420.000**
2. SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (Consultoría)	Hora	UNIDAD	**1**	**420.000**	**420.000**

Saludos cordiales,

--
Mariel Aranda
Deloitte - Spanish Latin America
Av. Brasilia 767 casi Siria, Asunción - Paraguay
T: +595 (21) 237 5000 – C: +595 983 336 817

From: Ariel Emilio Caceres Ramirez <acaceres@bcp.gov.py>
Sent: miércoles, 2 de diciembre de 2020 12:48
To: Aranda, Mariel <maaranda@deloitte.com>
Cc: Seguridad de la Información <dsi@bcp.gov.py>
Subject: [EXT] Solicitud de cotización de Pentest y Servicios de Seguridad de la información

Buenos tardes, Mariel:

Quisiéramos solicitarte cotización de los siguientes servicios profesionales:

1. **TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA**

Algunas de las tareas incluidas en este ítem son:

- ✓ Pruebas de intrusión internas.
- ✓ Pruebas de intrusión externas.
- ✓ Pruebas de intrusión a las aplicaciones Web y móviles.
- ✓ Pruebas de intrusión a las aplicaciones de escritorio.
- ✓ Análisis de tráfico de red.
- ✓ Pruebas de intrusión físicas.
- ✓ Pruebas de intrusión del tipo Ingeniería Social/Phishing.
- ✓ Servicio de Soporte para la aplicación de mejoras de seguridad.
- ✓ Análisis de seguridad informática forense – Respuesta a incidentes de seguridad.

2. **SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (Consultoría)**

Algunas de las tareas incluidas en este ítem son:

- ✓ Soporte en desarrollo de planes y programas de seguridad.
- ✓ Soporte en la redacción de políticas y normas de seguridad.
- ✓ Soporte para la adecuación a estándares y buenas prácticas de seguridad.
- ✓ Soporte para el análisis y diseño en seguridad de la información.
- ✓ Soporte en capacitación y concientización.

Estaríamos requiriendo la estimación del costo **por hora**, para cada servicio, independientemente de la cantidad de profesionales asignados para cada tarea.

ITEM	COSTO POR HORA IVA INCLUIDO
1. TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA	
2. SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (Consultoría)	

Se pueden cotizar ambos servicios o solo uno.

Quedamos atentos ante cualquier duda o consulta adicional.
Saludos,

ARIEL EMILIO
CÁCERES RAMIREZ
Dpto. de Seguridad de la Información

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."

Deloitte refers to a Deloitte member firm, one of its related entities, or Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"). Each Deloitte member firm is a separate legal entity and a member of DTTL. DTTL does not provide services to clients. Please see www.deloitte.com/about to learn more.

[Mensaje procesado por lista blanca]